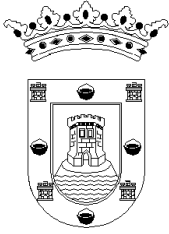


Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
21.- CGC

Código de Verificación



5T3H356J250613460PC0

SECYS0HE

SEC/342/2013

30-01-14 12:48

Asunto

PROPUESTA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA
2013 DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA
EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA CURSO
2013/2014

D. JOSE LUIS DE VICENTE GONZÁLEZ, Secretario del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)

CERTIFICO:

Que en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2014, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

“4º.- PROPUESTA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA 2013 DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA CURSO 2013/2014. EXPTE SEC/342/2013.

Tramitado por este Ayuntamiento expediente con destino a la concesión de ayudas económicas para Educación Complementaria curso 2013/2014 cuya convocatoria fue publicada en el BOC N° 179 de 18 de septiembre de 2013.

Habiéndose presentado 24 solicitudes a la citada convocatoria, tras la instrucción del procedimiento y subsanadas las deficiencias, se ha procedido por los servicios municipales a la realización de la Propuesta de Resolución de la convocatoria.

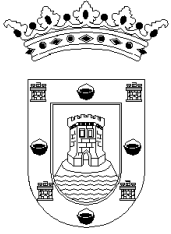
Incorporado al expediente informe de la Intervención municipal relativo a la existencia de crédito con destino al abono de los gastos derivados de la presente convocatoria.

Emitida Propuesta de Resolución por la Comisión Informativa Permanente de Deportes, Educación, Juventud, Ocio y Tiempo Libre, en sesión de fecha 29-01-2014, en su calidad de Comisión de Valoración de la presente convocatoria.

La Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Sr. Alcalde, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 2 de agosto de 2011, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO.- APROBAR la concesión de ayudas económicas para Educación Complementaria curso 2013/2014 a las solicitudes recogidas en el listado de ayudas a CONCEDER que se encuentra incorporado al expediente en número de 19 y por un importe total de 8.550,00 €.

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
21.- CGC

Código de Verificación



5T3H356J250613460PC0

SECYS0HE

SEC/342/2013

30-01-14 12:48

SEGUNDO.- DENEGAR la concesión de ayudas económicas para Educación Complementaria curso 2013/2014 a las solicitudes recogidas en el listado de ayudas a denegar que se encuentra incorporado al expediente en número de 2.

TERCERO.- Considerar que la solicitud recogida en el listado que se encuentra incorporado en el expediente, en número de 1, debe ser objeto de resolución mediante solicitud individual por cuanto en razón de las circunstancias especiales concurrentes en la misma no cabe su incorporación a las ayudas recogidas en esta convocatoria.

CUARTO.- TENER POR DESISTIDAS las solicitudes recogidas en el listado en número de 2, al no haber presentado la documentación requerida.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Camargo, a treinta de enero de dos mil catorce.

Vº Bº